

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de octubre de 2018**

**Versión estenográfica de la reunión de instalación de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en salón Protocolo del edificio C.**

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Buenas tardes, vamos a dar inicio a la instalación de la Comisión de Educación. Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación.

**El secretario diputado** : Con su permiso, señora presidenta. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 27 firmas de diputados y diputadas de la comisión, por lo tanto hay quórum, señora presidenta.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Se abre la sesión.

Doy a ustedes la más cordial bienvenida, y le solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día. Comisión de Educación, reunión de instalación, 16 de octubre de 2018. Orden del día:

- I. Registro de asistencia, declaración de quórum
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- III. Presentación de integrantes
- IV. Intervención y declaratoria formal de instalación a cargo de la diputada Adela Piña Bernal, presidenta de la comisión
- V. Posicionamiento de los grupos parlamentario
- VI. Asuntos generales
  - a) Presentación del secretario técnico
  - b) Solicitud de propuesta para integrar el plan de trabajo
  - c) Programación de reuniones
  - d) Solicitud de información de datos personales de las y los integrantes

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 1, hoja 2, ahm

VII. Clausura y cita.

Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados y diputadas que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, le informo que hay mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Gracias, diputado secretario. Se aprueba el orden del día.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, les invito a las y los integrantes de esta comisión, presentarse mencionando su nombre y el grupo parlamentario al que pertenecen. Podemos empezar con la presentación por la izquierda, por favor. Le solicito a la diputada Tania Cruz, tome la palabra.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** Muy buenas tardes. Soy la maestra Flora Tania Cruz Santos, de Veracruz y de Morena. Gracias.

**La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade** Buenas tardes. Lorena Jiménez, maestra, diputada federal, Morena.

**La diputada Zaira Ochoa Valdivia:** Buenas tardes. Maestra Zaira Ochoa Valdivia, diputada federal, por Morena.

**La diputada Claudia Báez Ruiz :** Buenas tardes. Claudia Báez, de la ciudad de Puebla, diputada federal por Encuentro Social.

**La diputada María Marcela Torres Peimbert:** Buenas tardes a todas y a todos, soy la diputada federal Marcela Torres, por el estado de Querétaro, por el Partido Acción Nacional.

**Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 3, ahm

**La diputada Abril Alcalá Padilla:** Buenas tardes tengan todos. Soy la doctora Abril Alcalá Padilla, diputada federal por el distrito XIII de Jalisco, del Grupo Parlamentario del PRD.

**El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán:** Buenas tardes. Soy el profesor Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, de la fracción parlamentaria del PRI.

**El diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto:** Buenas tardes, soy Fernando Manzanilla, soy el coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social aquí en la Cámara de Diputados.

**La diputada Kehila Abigail Ku Escalante:** Buenas tardes a todos. Mi nombre es Kehila Abigail Ku Escalante, diputada federal por Jalisco, de la fracción de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Idalia Reyes Miguel:** Mi nombre es Idalia Reyes Miguel, del estado de Guerrero. Pertenezco al Grupo Parlamentario Morena, y buenas tardes a todos.

**El diputado Jorge Luis Montes Nieves:** Buenas tardes a todos, mi nombre es Jorge Luis Montes, de la fracción parlamentaria de Morena.

**La diputada Mildred Concepción Ávila Vera:** Muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Mildred Concepción Ávila Vera, del municipio de Benito Juárez, del distrito III, del estado de Quintana Roo, de la fracción parlamentaria de Morena.

**El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete:** Buenas tardes a todos y a todas. Soy maestro y diputado federal Francisco Javier Ramírez Navarrete, de aquí del estado de México, del grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María de Jesús García Guardado:** Buenas tardes. Mi nombre es María de Jesús García Guardado, soy del estado de Zacatecas, del Partido de Morena.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 1, hoja 4, ahm

**El diputado Iran Santiago Manuel:** Buenas tardes a todos. Soy el maestro Iran Santiago Manuel, de Oaxaca, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Rogelio Rayo Martínez:** Buenas tardes. Soy Rogelio Rayo Martínez, del estado de Chiapas, de la fracción del Partido verde ecologista de México.

**La diputada Estela Núñez Álvarez:** Soy Estela Núñez Álvarez, del estado de Tabasco, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María Chávez Pérez:** Soy María Chávez Pérez, del grupo parlamentario de Morena, profesora.

**El diputado José Luis Montalvo Luna:** Buenas tardes. Maestro José Luis Montalvo Luna, Partido del Trabajo, estado de México.

**La diputada Érika Mariana Rosas Uribe:** Buenas tardes, soy Érika Rosas, diputada federal por Sinaloa, del Partido de Morena.

**El diputado Alfredo Femat Bañuelos:** Buenas tardes. Profesor Alfredo Femat Bañuelos, del estado de Zacatecas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Mi nombre es Martha Garay, soy diputada federal de Coahuila, diputada federal de mayoría por el Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal:** Qué tal, yo soy Alfonso Robledo, soy de Nuevo León, Partido Acción Nacional.

**El diputado Azael Santiago Chepi:** Buenas tardes a todas, a todos. Profesor Azael Santiago Chepi, maestro del estado de Oaxaca y del Grupo Parlamentario de Morena.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 1, hoja 5, ahm

**La diputada María Teresa López Pérez:** Buenas tardes, mi nombre es María Teresa López Pérez, maestra jubilada, por Jalisco, Morena.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** Buenas tardes, soy el maestro Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del estado de México, del municipio de Netzahualcóyotl, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias. Yo soy Adela Piña Bernal, diputada federal y presidenta de la Comisión de Educación de este honorable Congreso de la Unión. Muchas gracias a todos por su presentación.

Quiero permitirme hacer mención de las y los invitados especiales que nos acompañen el día de hoy en la instalación de esta comisión, agradeciéndoles a todas y a todos, su acompañamiento.

Están con nosotros el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la comisión de Trabajo y Previsión Social. Está el doctor Eduardo Abel Peñaloza Castro, rector general de la UAM: Está el maestro Javier Santiago Castillo, profesor e investigador, también de la Universidad Autónoma Metropolitana. Están los profesores de la organización UPRET, del estado de México. Igualmente se encuentra el maestro Rodolfo Ramírez y la maestra Concepción Torres del Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República. Nos acompaña también Donaji Alba, representante de Morena en la Ciudad de México. Está también la maestra Adriana Porres García, secretaria técnica de la Comisión de Educación del congreso de la Ciudad de México. Están los profesores integrantes de la Sección IX Democrática...

(Sigue turno 2)

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 1, hoja 6, ahm

**La secretaria diputada Flora Tania Cruz Santos:**

**La secretaria diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade:**

**La secretaria diputada María Teresa López Pérez:**

**La secretaria diputada Zaira Ochoa Valdivia:**

**El secretario diputado Azael Santiago Chepi:**

**El secretario diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:**

**El secretario diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal:**

**La secretaria diputada María Marcela Torres Peimbert:**

**La secretaria diputada Cynthia Iliana López Castro:**

**La secretaria diputada Claudia Báez Ruiz:**

**El secretario diputado Alfredo Femat Bañuelos:**

**La secretaria diputada Abril Alcalá Padilla:**

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 1, hoja 7, ahm

(Sigue turno 2)

**Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 2, hoja 1, arm

... profesores integrantes de la Sección IX Democrática de la CNTE; la organización también Enculturarte, AC; el profesor Antonio Castro López, de la Sección Nacional del SNTE Democrático del SNTE. Muchísimas gracias a todos por su asistencia y por estar presentes. Bienvenidos.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria formal de instalación. Antes de lo cual, solicito a la Secretaría dar lectura al acuerdo relativo a la constitución de las comisiones de la LXIV Legislatura, aprobado por el pleno en sesión del día 27 de septiembre de 2018, así como a la parte correspondiente a esta comisión de la comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que se presenta el listado complementario de las comisiones ordinarias, publicado en la Gaceta Parlamentaria el pasado 9 de octubre.

**El secretario diputado** : Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 26; 27; 33, numeral 1; 34, numeral 1, inciso c); 39; 40; y 43 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Y considerando:

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

2. Que de acuerdo con el artículo 39, numeral 2, de la ley referida, Ley Orgánica, la Cámara de Diputados cuenta con las comisiones ordinarias que ahí se establecen, y con tres de la misma naturaleza que desarrollan las tareas específicas señaladas por el artículo 40, numerales 2, 4 y 5.

**Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 2, hoja 2, arm

3. El artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General, establece las previsiones relativas a la integración de las comisiones.

4. Que conforme al artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica es atribución de la Junta de Coordinación Política proponer al pleno la integración de las comisiones.

5. Que para la conformación de las comisiones, la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas correspondientes con base en el criterio de proporcionalidad, cuidando que se incorpore a los diputados pertenecientes a los distintos grupos parlamentarios, en cumplimiento del artículo 43, numerales 3 y 4, de la Ley Orgánica del Congreso General.

6. Que la Presidencia de la Mesa Directiva, en uso del mandato que le impone el numeral 1 del artículo 24 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el martes 4 de septiembre de 2018, realizó la declaratoria de constitución de los grupos parlamentarios que integrarán la LXIV Legislatura. Siendo los siguientes:

Grupo Parlamentario de Morena, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Además, dos diputados sin partido.

7. Que la Junta de Coordinación Política ha estimado conveniente presentar un acuerdo para la constitución de las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del pleno el siguiente acuerdo.

## **Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 2, hoja 3, arm

### Acuerdo

Primero. Se constituyen 46 comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, cuyas Juntas Directivas se integrarán conforme al anexo presente.

Segundo. La integración completa de las comisiones ordinarias se someterá al pleno para su aprobación integral.

Tercero. La composición numérica y personalizada propuesta en este acuerdo podrá ser ajustada por la Junta de Coordinación Política, a efecto de asegurar en todo momento los principios de proporcionalidad, pluralidad y equidad en la conformación de las comisiones.

Cuarto. Comuníquese a la Mesa Directiva y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

### Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el pleno de la Cámara de Diputados.

Junta de Coordinación Política. Firman el diputado Mario Martín Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Alberto Esquer Gutiérrez, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado José Ricardo Cardona, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 2, hoja 4, arm

La lista de esta Comisión de Educación

1. Presidenta, Adela Piña Bernal, Morena.
2. Secretaria Flora Tania Cruz Santos, Morena.
3. Secretaria Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena.
4. Secretaria María Teresa Pérez, Morena.
5. Secretaria Zaira Ochoa Valdivia, Morena.
6. Secretario Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Morena.
7. Azael Santiago Chepi, Morena.
8. Secretario Alfonso Ernesto Robledo Leal, PAN.
9. Secretaria María Marcela Torres Peimbert, PAN.
10. Secretaria Cynthia Iliana López Castro, PRI.
11. Secretaria Claudia Báez Ruiz.
12. Secretario Alfredo Femat Bañuelos, PT.
13. Secretaria Abril Alcalá Padilla, PRD.
14. Integrante Mildred Concepción Ávila Vera, Morena.
15. Integrante María Chávez Pérez, Morena.
16. Integrante María de Jesús García Guajardo, Morena.
17. Integrante José Luis Montes Nieves, Morena.
18. Integrante Estela Núñez Álvarez, Morena.
19. Integrante Carmen Patricia Palma Olvera, Morena.
20. Integrante Francisco Javier Ramírez Navarrete, Morena.
21. Integrante Idalia Reyes Miguel, Morena.
22. Integrante Érika Mariana Rosas Uribe, Morena.
23. Irán Santiago Manuel, Morena.
24. Integrante Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN.
25. Integrante Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN.
26. Integrante Felipe Fernando...

(Sigue turno 3)

## **Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 3, hoja 1, mmp

...número 26, integrante Felipe Fernando Macías Olvera, PAN. Número 27, integrante Martha Hortencia Garay Cadena, PRI. Número 28, integrante Luis Leónidas Córdoba Morán, PRI. Número 29, integrante Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES. Número 30, integrante José Luis Montalvo Luna, PT. Número 31, Kehila Abigail Ku Escalante, Movimiento Ciudadano. Número 32, integrante Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano. Número 33, integrante Rogelio Rayo Martínez, Partido Verde Ecologista de México.

Cumplida su instrucción, diputada presidenta, continuamos.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias, se ruega a todos los presentes ponerse de pie. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, siendo las 16 horas con 36 minutos del día 16 del mes de octubre del año 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados de los días 25 y 27 de septiembre de 2018, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de octubre y la comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a la composición de la comisión del pasado 9 de octubre, se declara formalmente instalada la Comisión de Educación, correspondiente a la LXIV Legislatura de Congreso de la Unión.

Enhorabuena y mucho éxito a todas y a todos los integrantes de esta comisión. Que nuestros trabajos sean en beneficio del pueblo de México y de la educación a la que se tiene derecho. Esta presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación de esta comisión. Pueden tomar asiento, por favor.

Me voy a permitir la intervención, como lo marca el orden del día. La educación es un proceso social en donde intervienen no solo factores cuantitativos, sino principalmente cualitativos. Es la que introduce a las personas al proceso histórico y las hace tomar conciencia de su realidad para transformarla.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 3, hoja 2, mmp

Desafortunadamente, la educación en todos sus niveles enfrenta hoy una grave situación de abandono y crisis por falta de recursos y atención de las autoridades federales y estatales. Ejemplo de ello son las escuelas en todo el país que no cuentan con las condiciones mínimas de infraestructura para su funcionamiento.

En zonas rurales y urbanas encontramos planteles sin agua, sin energía eléctrica, sin baños, sin mobiliario y con gran escasez de recursos didácticos y materiales, además de precariedad laboral de los maestros y problemas de marginación y violencia.

Es un hecho innegable que la educación básica presenta niveles de aprovechamiento por debajo de lo deseado y que esta situación pone en desventaja a nuestros niños y jóvenes en su preparación para enfrentar el mundo laboral. Sin embargo, creemos que el procedimiento para mejorar estos niveles debe ser visto desde un enfoque integral que contemple las diversas características de todas las regiones del país. Que se considere que las maestras y los maestros de la sierra de Guerrero, de Oaxaca, de Chiapas o de la Sierra Gorda de Querétaro enfrentan situaciones muy diferentes a las de otras partes del país y viceversa.

La responsabilidad de elevar los índices de calidad no es únicamente de los maestros, como se ha señalado en los últimos años, sino que también es una responsabilidad del Estado, de los padres de familia, de los alumnos. Solo así conseguiremos que los procesos de evaluación sean integrales, de carácter pedagógico y con el objetivo de ayudar a los maestros a capacitarse mejor y no para ser castigados y poner en riesgo su estabilidad laboral.

¿Cuáles son nuestros objetivos? Hacer valer el espíritu del artículo 3o. constitucional, que la educación que imparta el Estado, y que es un derecho y no un privilegio, sea efectivamente laica, gratuita, científica, nacional, democrática y contribuya al mejoramiento de la sociedad y la convivencia humana.

Nuestro interés como Comisión de Educación es volver a ser un verdadero espacio abierto a todas las opiniones, donde nunca más se cierre la puerta a algún actor del sistema educativo que tenga algo que decir.

## **Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 3, hoja 3, mmp

Si queremos verdaderamente transformar el sistema nacional de educación tenemos que escuchar a todas las voces, en especial la de los maestros y las maestras, que son los que enfrentan en primera línea y viven día a día los verdaderos problemas de los niños y jóvenes de esta nación.

Para construir un México diferente y lograr la escuela que queremos debemos trabajar en conjunto con todas las autoridades en los siguientes puntos: un cambio radical en las prioridades del Estado y la sociedad para restituir y garantizar el derecho de todas y todos a la educación en todos sus niveles.

El reconocimiento a los alumnos, profesores, trabajadores de la educación, familia y comunidad como eje rector de la política educativa. Una revisión a fondo del sistema de financiamiento de la educación con un cambio en sus prioridades, que signifique que los recursos lleguen a donde se requiere y donde verdaderamente son necesarios.

Garantizar un adecuado financiamiento a la educación superior, atender las necesidades de infraestructura de las escuelas dañadas por los sismos del año pasado.

Establecer prioridades educativas para la atención a poblaciones excluidas, indígenas, rurales, en pobreza extrema, etcétera.

Erradicar el sistema de evaluación educativa con fines punitivos y laborales, y sustituirlo por nuevas formas de evaluación de procesos educativos verdaderamente pedagógicos, que se acoplen a las condiciones específicas de la región. Que la evaluación sirva para la retroalimentación y la capacitación, no para el castigo.

Una transformación radical del Instituto Nacional de Evaluación ha sido a fin de convertirlo en una herramienta real a los procesos de aprendizaje y enseñanza.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 3, hoja 4, mmp

Hace seis años el gobierno que está por terminar su mandato anunció un acuerdo entre los partidos políticos de entonces para llevar a cabo las llamadas reformas estructurales. La primera, la reforma educativa. Pocos días les demoró a ambas Cámaras del Congreso de la Unión la aprobación de la reforma constitucional y en pocos días también fue aprobada en los Congresos estatales.

Por todos los rincones de la República maestros salieron a protestar en defensa de sus derechos históricamente ganados y de su estabilidad laboral y no fueron escuchados. Al contrario, la administración que está por terminar hizo caso omiso a las demandas del magisterio, los ignoró y pasó por encima de sus derechos.

Hoy, en esta LXIV Legislatura la Comisión de Educación puede...

(Sigue turno 4)

## **Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 4, hoja 1, jpg

... legislatura, la Comisión de Educación puede garantizar que todos serán escuchados. Muchas gracias.

Me permito también señalar, decir que están presentes los diputados Guillermo Aréchiga Santamaría, David Bautista Rivera, Agustín García Rubio, Simey Olvera Bautista, María Eugenia Hernández Pérez, Jesús Fernando García Hernández, Samuel Herrera Chávez y está también el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, Mario Delgado Carrillo. Muchísimas gracias, por estar presentes.

Para los efectos del punto quinto del orden del día, se registraron las siguientes diputadas y diputados, para hablar a nombre de su respectivo grupo parlamentario: del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Rogelio Rayo Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, la diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Flora Tania Cruz Santos.

En consecuencia y si no es posible que antes pudiera tomar el uso de la palabra el coordinador de Morena, Mario Delgado, o si nos puede permitir para que den su posicionamiento los grupos parlamentarios. Sí, por supuesto.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Rogelio Rayo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**El diputado Rogelio Rayo Martínez:** Muchas gracias, muchas gracias, diputada presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas. Es un honor para mí pertenecer a esta Comisión de Educación, muchas felicidades, enhorabuena, sabemos que vamos conjuntamente a hacer buen trabajo.

**Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 4, hoja 2, jpg

Es para mí un gran motivo de satisfacción estar presente en esta comisión, que tiene por objeto trabajar en unidad para transformar el sistema educativo de nuestro país, porque nuestros niños, niñas y jóvenes representan el futuro de nuestra sociedad, por lo consiguiente se necesita una educación de calidad, lo cual es un derecho inherente de cada persona.

Observo con preocupación cómo se ciernen sobre nuestro futuro grandes desafíos para equilibrar y reconstruir la educación en nuestro país, por eso los invito, compañeros a redoblar esfuerzos para cumplir con las expectativas de educación que han sido planteadas por la Agenda de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO.

No hay que olvidar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual en su artículo 13, uno de los complementos en relación a los alcances del derecho a la educación prescribe y describe lo siguiente.

Artículo 13, numeral 1. Los Estados parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación, convienen que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. Debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades.

La UNESCO, por su parte se ha impuesto para el año 2030 una agenda educativa que incluye entre sus metas el mejoramiento de la calidad de los sistemas educativos.

Por lo anterior, nuestro sistema educativo debe mejorar la calidad y el aprendizaje con programas de vanguardia apegados a las exigencias de un mundo en constante cambio, que más que la acumulación de conocimientos o... de datos, requiere la obtención de herramientas y habilidades para enfrentar los retos que plantea la realidad. Aprender a aprender es la clave en la formación de estudiantes en el siglo XXI.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 4, hoja 3, jpg

El director ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Unicef, expresó que la educación es clave para dar a cada niño una mejor y construye el cimiento de todas las sociedad sólidas, pero todavía hay muchos niños que están quedando rezagados para cumplir nuestras metas de desarrollo, necesitamos que todos los niños vayan a la escuela y adquieran conocimiento.

De conformidad con lo anterior, considero que la educación es un factor exclusivo, crucial para mover la democracia y los derechos humanos, así como para afianzar a la ciudadanía la tolerancia y el compromiso cívico, factores fundamentales para poder alcanzar resultados eficaces.

Con aportaciones de calidad y procesos de la instrucción que permita a todos los educandos tener un mejor nivel de vida y educativo y en esa medida acceder a mejores condiciones, pues no debemos olvidar que la educación sigue siendo el vehículo más efectivo para la transformación y la movilidad social. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchísimas gracias, diputado Rogelio Rayo Martínez. Le doy el uso de la palabra a la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

**La diputada Abril Alcalá Padilla:** Muy buenas tardes, diputada presidente Adela Piña Bernal. Muy buenas tardes, señoras y señores diputados y a todos los presentes gracias por estar aquí en un día verdaderamente histórico, para nosotros quienes conformamos esta comisión y esperamos que para México.

Al instalarse hoy la Comisión de Educación Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, nos congratula saber que seremos parte de una de las comisiones más relevantes del Poder Legislativo. La educación históricamente ha sido la columna vertebral en el proceso de consolidación y desarrollo de las naciones. Sin embargo, su transitar por nuestra historia ha sido un camino largo y tortuoso, aunque con el firme ideal de llevar a niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas el conocimiento indispensable para vencer la ignorancia y hacerlos verdaderamente libres.

**Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 4, hoja 4, jpg

Ya los nobles aztecas educaban a sus hijos en el Calmécac, donde aprendían a descifrar jeroglíficos, a hacer operaciones aritméticas, observar el curso de los astros y la medición del tiempo. Los jóvenes del pueblo a partir de los 15 años iban al Telpochcalli, donde aprendían a servir a su comunidad a través de las artes de la guerra. Siglos después, en 1993, con el surgimiento de la Ley General de Educación ya se define oficialmente a la educación como el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. Es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

Seguramente como legisladores y legisladoras, bajo la inspiración del Constituyente, coincidiremos con este texto y en que la orientación de la educación ha de ser de calidad y democrática, considerando a la democracia, no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante...

(Sigue turno 5)

## **Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 5, hoja 1, jpgc

...y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, como se encuentra expreso en la Constitución.

Señoras y señores diputados, los retos que este país se fijó en el pasado y siguen siendo materia pendiente, hacerlos valer y crear el México de oportunidades mediante una educación de calidad ahora se convierte en un acto de justicia, tanto por los que dejaron su sangre y sudor y lágrimas en el camino, como por lo niños y niñas que representan el México de futuro y desarrollo que todos queremos. Para esto debemos iniciar preguntándonos ¿Cómo apuntamos a la excelencia educativa si todavía tenemos niños que llegan a la escuela sin comer, y algunos de ellos en muchos casos no cuentan ni siquiera con acceso a agua potable?

Para llegar a donde este país merece esta comisión tiene la gran tarea de limitarse a los temas tradicionales, tenemos sobre nuestros hombros la responsabilidad de luchar incansablemente para lograr los ajustes estructurales en todos los aspectos que impactan la calidad de la educación. Si queremos hacer viables los indicadores educativos que deseamos para nuestro México, creo que todas estaremos de acuerdo en que no podemos seguir por el camino que hasta hoy se había trazado, sin embargo, también es cierto que habremos de identificar con profunda responsabilidad aquellos aciertos que serán nuestra responsabilidad rescatar. De lo contrario nos convertiremos en una legislatura soberbia y posiblemente miope.

Hoy nuestro país ocupa el último lugar de los países que integran la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico. De acuerdo con el estudio “panorama de la educación 2017” solo 2 de cada 10 mexicanos mayores de 25 años tienen estudios universitarios, y el 52 por ciento no tienen el bachillerato. Por su parte, el diagnóstico del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa 2013-2015, realizado a 143 mil inmuebles educativos, identificó que el 19.8 por ciento de los inmuebles no tienen acceso a la red de agua potable, 10 por ciento no cuentan con sanitarios, 68.8 por ciento no tiene acceso a internet, el 39.9 por ciento requiere de alguna obra de construcción, mantenimiento o rehabilitación, y 54.2 por ciento presentó carencias de inmobiliario y equipamiento.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 5, hoja 2, jpgc

En educación superior, no está de más, de cada 100 alumnos que ingresan a primaria solo 21 terminan la universidad, 4 estudian una maestría y uno llegará a doctorado de acuerdo al estudio “Panorama de la Educación 2017” que elabora anualmente la OCDE.

Por lo anterior como legisladora daré seguimiento a estas y otras problemáticas que enfrenta la educación en el país, porque vivimos un momento histórico en nuestra realidad así lo exige. Como representante de la ciudadanía reconozco firmemente que en nuestro país la educación es un derecho social y colectivo, el cual se entiende como una prerrogativa que todo ser humano a de recibir, la formación, la instrucción, dirección o enseñanza necesarias para el desarrollo armónico de todas sus capacidades cognoscitivas, intelectuales, físicas y psicosociales.

Que el contenido de educación básica debe estar orientado a posibilitar la autonomía de sus titulares y habitarlos como miembros de una sociedad igualitaria. Que la enseñanza básica debe ser asequible a todos sin discriminación de manera obligatoria, universal y gratuita, de verdad gratuita. Que este poder público debe garantizar la educación y esta comisión debe respetar, vigilar e instrumentar dicho cumplimiento, así como el señalar su inobservancia.

En breve como legisladora siempre sostendré mis decisiones e iniciativas que el derecho social a la educación tutela al acceso a los bienes y servicios educativos, protege el uso y disfrute de los mismos y protege la producción intelectual, por lo que es un derecho universal, indivisible e interdependiente. Frente a nosotros se presenta un dilema de trascendencia histórica para México, o generamos condiciones dignas tanto para nuestros alumnos y maestros como un verdadero acto de justicia, o seremos corresponsables de condenar a toda una generación a menos oportunidades, que seguirán alejando a nuestro país de su ideal de desarrollo. Un pueblo que pierde la fuerza necesaria para sacudirse el yugo acaba por venerarlo, decía José Vasconcelos.

Y hoy quiero decirles señoras y señores, que esa fuerza surge primordialmente de la educación, y hoy está en nuestras manos. Es cuanto, señora presidente.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 5, hoja 3, jpgc

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Gracias diputada. Enseguida le doy el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Kehila Abigail Ku Escalante:** Gracias presidenta. Saludo respetuosamente, diputada Adela Piña, presidente de esta comisión. A las secretarías y secretarios de la misma, y por supuesto, también compañeros y compañeras diputadas y diputados integrantes de la misma.

Me da mucho gusto y coincido con quienes me antecedían en la palabra, el formar parte de esta... una comisión de tal relevancia como es la Comisión de Educación. En esta discutimos no solamente temas legislativos, sino aquellos que van a repercutir y marcar el futuro de nuestros jóvenes, de nuestras niñas, de nuestros niños, el futuro de nuestro país.

En México para enfrentar la desigualdad, la carencia y la falta de oportunidades, la educación es fundamental, porque para ser iguales requerimos que todos tengan acceso a la educación pública gratuita y también laica, ya que se debe respetar la diversidad de creencia y pensamiento que hay en nuestro país. Nuestra Constitución establece el derecho de toda persona a recibir educación, sin embargo ha sido gradual la obligatoriedad de la misma: la educación primaria se establece su obligatoriedad desde 1917, la educación secundaria desde 1992, la de preescolar en 2002, y apenas en 2012 la educación media superior adquirió este carácter.

Es importante mencionar que nuestro país aún hay 5.6 millones de mexicanos que no saben leer ni escribir, más de 4 millones de niñas, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años de edad que no asisten a la escuela, cancelando con ello sus posibilidades de desarrollo y movilidad social. Es por estas razones y también nos sumamos a la preocupación que existe de todos los que integramos esta legislatura, que en la Fracción de Movimiento Ciudadano queremos estar al tanto de tres cosas fundamentales:

Número uno: acceso universal a la educación pública gratuita y laica como lo mencionaba.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 5, hoja 4, jpgc

Dos: educación de calidad, sin rodeos ni pretextos.

Tres: respeto irrestricto a los derechos laborales de nuestros maestros, pero también exigiendo una evaluación para garantizar una educación digna.

Una educación para todos los que la demanden y que sea también de alta calidad. Por ello, con todo respeto y a nombre de quienes conformamos y representamos el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, manifestamos nuestra disposición, presidente, de sumarnos a estos esfuerzos para que tengamos éxito en esta comisión. Por supuesto desear el éxito a todos sus integrantes. Y también solicitar respetuosamente que cualquier proyecto de iniciativa o de reforma que sea analizada por esta comisión o que aquí se discuta, se haga de frente a la sociedad con tiempo suficiente para ser analizado y discutido a profundidad, velando siempre por el beneficio de las y los mexicanos. Porque si educación no tenemos futuro. Es cuanto, presidente.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias, diputada Ku Escalante. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Femat Bañuelos del Grupo Parlamentario del PT. Hasta por cinco minutos.

**El diputado Alfredo Femat Bañuelos:** Con la venia de la presidencia y con el gusto de estar aquí con todos ustedes en la instalación de esta Comisión de Educación. Yo quisiera iniciar señalando que los problemas de la educación en México no es un asunto de falta de recursos, de dinero, es un problema de una falta de política de Estado en relación al papel que juega la educación como palanca del desarrollo.

Y quiero decirle a los compañeros diputados, y principalmente a una nueva mayoría por voluntad de los mexicanos expresada el primero de julio, que no vamos a tener una cuarta transformación en este país si no le apostamos a una política de Estado que defina a la educación como el motor de la transformación. Y quiero decirles que la verdadera riqueza de México no son sus recursos naturales, de nada nos sirve tanto oro, tanta plata, tanto petróleo si no entendemos que la verdadera riqueza de este país es su gente, y principalmente, sus niños y sus jóvenes.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 5, hoja 5, jpgc

Da tristeza ver como Finlandia, Islandia, Noruega, Dinamarca, todos ellos tienen razón que entendieron dónde estaba el centro del desarrollo y por eso le apostaron a la gente. Aquí no va a ver cuarta transformación si seguimos pensando que la...

(Sigue turno 6)

## **Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 6, hoja 1, rpq

...cuarta transformación si seguimos pensando que la Educación Temprana, no debe de existir.

El día que en este país se entienda que la educación inicia en el vientre de la mujer, el día que se entienda que los niños no se guardan, porque en este país todavía hay quien dice –vas a llevar a los niños a la guardería... es el único país en donde los niños se guardan, como si fueran maletas. En otros países, los niños se alimentan, se estimulan, y por eso es fundamental que en la agenda de esa comisión, el asunto de la Educación Temprana sea un tema toral.

Y habrá muchos comentarios en relación a la reforma educativa, que tiene que ver fundamentalmente con la Educación Básica, Primaria y Secundaria, pero como profesor universitario, yo no conozco ninguna reforma académica que trascienda, cuando se golpea a los profesores. Ninguna, en ninguna parte del mundo, en los procesos de enseñanza-aprendizaje va a haber cambios, cuando al profesor se le lastima; en ningún lado, compañeros, solamente en México se cree que desde la parte de arriba, se puede bajar una reforma y se puede golpear a los profesores.

Y quisiera también que quedara claro en la agenda de esta comisión, el tema de la Educación Media-Superior. Tenemos más de 300 modalidades de Educación Media-Superior, y no hemos tenido la capacidad en este país, de crear un currículum-marco referencial, con una tabla de equivalencias, para convalidar y revalidar estudios del nivel Medio Superior, que permitan el libre tránsito de los jóvenes en ese nivel.

Y lo digo, porque en ese nivel, compañeros, se da la deserción y reprobación más alta. Y hay jóvenes que estudian, porque no hay de otra, en su lugar cierto sistema de bachillerato, y cuando llegan a la universidad no son aceptados porque tienen un problema con el subsistema; o si hay un cambio de residencia de la familia, hay un problema para que les revaliden y les convaliden.

No hemos logrado en este país tener un convenio que permita la creación de un marco referencial para el libre tránsito. Y si hablamos de la Educación Superior, pues sí, la cadena se va haciendo más triste; hay 34 universidades públicas estatales que tienen años, años, como si fueran limosneros peleando por su existencia.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 6, hoja 2, rpq

Y hasta ahorita no hay un solo funcionario en este país que nos aclare a los universitarios, el modelo de asignación de subsidios, no hay uno solo, y cuando los confrontas, le echan la culpa a la Cámara de Diputados, porque dicen que es la Cámara de Diputados la que aprueba el Presupuesto. Y nada más les doy un dato: Mientras en este país hay universidades públicas estatales que reciben como subsidio federal anual 107 mil pesos por alumno, hay otras, como Guerrero, que reciben 38 mil.

La aportación federal promedio es de 59 mil pesos por alumno, y hoy, hay 10 universidades que están a punto, a punto de entrar en un conflicto; una de ellas ya está, la de Morelos, porque tienen 20 años con la misma situación; y en 20 años, el paliativo que les han dado al final de cada año son recursos extraordinarios no regularizables, porque la culpa la tienen los diputados.

Por cuestiones de tiempo, voy a dejar para otro momento el tema del posgrado, de la investigación y la innovación –que sostengo– tiene que ser política de Estado, y tiene que ser un tema en la agenda nacional. Por el momento, muchas gracias.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias a usted, diputado. A continuación tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

**La diputada Claudia Báez Ruiz:** Gracias, diputada Adela Piña Bernal, presidenta de la comisión, compañeros y compañeras diputadas. Invitados especiales, asesores, representantes de los medios de comunicación.

Para quienes integramos el Grupo Parlamentario de Encuentro Social es un gusto poder participar de la instalación de esta comisión, que tiene en sus manos uno de los temas más delicados para el devenir de México, y sus habitantes.

Efectivamente, en tanto asumimos que la educación es un evento social por el que unos desarrollan el potencial de otros, para que puedan vivir más dignamente, también tenemos claro, que la generación y

## **Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 6, hoja 3, rpq

promoción del capital humano debe ser un compromiso del Estado mexicano, del que como legisladores somos integrantes.

En la misma lógica, si aceptamos que dos de los retos más importantes para México en la actualidad, son la seguridad ciudadana, y el desarrollo económico, también tenemos que admitir que generar capital humano puede ayudar a resolverlos con mayor prontitud y eficacia, lo que es del total interés y materia de la Comisión de Educación de esta soberanía.

Encuentro Social tiene un especial interés por el apoyo a la juventud. Presidimos de las Comisiones del Deporte, y del Trabajo; y además de esta comisión que hoy se instala y funge como integrante nuestro coordinador parlamentario, diputado Fernando Manzanilla Prieto.

Así consideramos que educación de calidad, acceso al empleo, y promoción de la actividad física y el deporte son derechos que debemos hacer efectivos a los jóvenes, para provecho de México y beneplácito de sus familias, comunidades y regiones.

Sin más, cuenten con el acompañamiento y el respaldo del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para que desde esta comisión colaboremos con la siembra de un mejor mañana para nuestro país. Es cuento, señora presidenta.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias, diputada Báez. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario del PRI tiene la palabra hasta por cinco minutos, la diputada Martha Hortencia Garay Cadena.

**La diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Gracias. Buenas tardes nuevamente.

**Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 6, hoja 4, rpq

Con la venia de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores. Saludo a la presidenta de la comisión, la diputada Adela Piña, a la Junta Directiva, a los legisladores integrantes de los distintos grupos parlamentarios, y a los diputados especiales, así como a los compañeros de medios de comunicación.

Me honra y congratula ser integrante de la Comisión de Educación de esta Cámara de Diputados. A nombre de mi compañera secretaria de la misma, Cynthia López Castro, con una disculpa, porque está atendiendo la Unión Interparlamentaria, y nosotros queremos reafirmar nuestro compromiso con la educación, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Para el PRI, la agenda educativa es prioritaria. La educación es un elemento fundamental para el desarrollo de nuestro país. Los grandes avances de nuestra sociedad, y los progresos democráticos e institucionales no podrían entenderse sin los logros alcanzados en materia educativa, a lo largo del siglo pasado.

Hoy los desafíos globales exigen nuevos modelos educativos, más dinámicos e innovadores que privilegien la formación de ciudadanos más críticos, autodidactas y competitivos. La reforma educativa que se aprobó por mayoría en el Congreso de la Unión ha sido clave para impulsar la profesionalización de los maestros.

Mejorar la calidad de la educación, y brindarles a los alumnos las herramientas necesarias para insertarse con éxito en la sociedad, de la información y el conocimiento. Los avances son tangibles; el Estado ha retomado la rectoría de la educación para que todo cambio en el sector educativo se realice en beneficio de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Con el nuevo Modelo Educativo, los estudiantes cursan nuevas materias que serán fundamentales para su formación profesional. La evaluación de los maestros constituye la base de esta reforma, y del futuro de la educación en México; se requieren maestros mejor preparados para poder ofrecer una educación de calidad.

La reforma educativa es muy joven. Los cambios más importantes se verán a mediano y a largo plazo, abrogar...

(Sigue turno 7)

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 7, hoja 1, goyc

... se verán a mediano y a largo plazo. Abrogarla sería un grave retroceso. No podemos sentenciar a nuestro país a permanecer al margen del desarrollo global. No podemos permitir que los acuerdos políticos pongan el riesgo el aprendizaje de los alumnos.

Como toda reforma, la educativa es perfectible, existen puntos de gran relevancia que pueden y deben fortalecerse o cambiarse.

Los integrantes de esta comisión tenemos una gran responsabilidad por delante, con las niñas, niños y jóvenes y con México. Actuemos con altura de miras y en favor de la educación, de ello dependerá el futuro de las siguientes generaciones. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias, diputada Garay. Ahora tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del PAN.

**La diputada María Marcela Torres Peimbert:** Muchas gracias. Un saludo a todas las compañeras y compañeros. Antes que nada, quiero felicitar a la maestra Adela Piña, por esta instalación, por este cargo, que desde luego honra. Qué bueno que sea una mujer, me da mucho gusto que sea una maestra, somos muchas más maestras que maestros, entonces qué bueno, maestra, felicidades y en la mejor disposición de colaborar siempre.

Creo que para nadie es ajeno que los países más avanzados del mundo, los que tienen el mayor índice de felicidad en sus habitantes son países también que tienen las escalas más altas en cuanto a rendimiento escolar; sus sistemas educativos coinciden con estar siempre bien organizados y dar los mejores resultados, y no es fortuito, todas y todos sabemos que hacer buenos ciudadanos se aprende, es algo que se enseña, es algo que se adquiere. Desgraciadamente no es el caso de nuestro país, es triste y lamentable, y creo que coincidimos todas y todos que México tiene índices muy por debajo, inclusive de países latinoamericanos hermanos y eso creo que nos duele a todas y a todos.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 7, hoja 2, goyc

Por eso es importante y es necesario, como decía Rogers, el psicólogo Rogers, aprender y cambiar, ese es el fin de la educación.

La reforma educativa se elaboró en este país con enormes dificultades, se implementó desde mi punto de vista personal, más con un criterio electoral, que con una real voluntad de cambiar estas cifras tristes que vivimos y que sufrimos como mexicanas y como mexicanos. Desde luego tiene aciertos, pero también muy claras áreas de oportunidad.

En este sentido, hay que revisarla, desde luego que sí. Comparto con ustedes algunos puntos que creo que son claves. Hay que revisarla poniendo siempre el interés superior de las niñas, de los niños y los adolescentes, antes que cualquier otra cosa. Hay que revisarla teniendo en cuenta la necesidad de la dignificación de la tarea de nosotras, maestras y maestros, la tarea docente, desde su formación, desde su ingreso al sistema, desde su permanencia en el sistema, desde los reconocimientos que se dan a esta labor docente, desde la promoción y, finalmente, con una jubilación digna. Hay que revisarla teniendo en cuenta la necesidad de la participación activa de maestras y maestros, pero también de padres de familia y de madres de familia, cada quien desde su ámbito.

Hay que revisarla sabiendo que es necesario evaluar de manera a los maestros y a las maestras, de manera formativa, integral, con instrumentos diversos y contextualizados. Hay que revisarla respetando y reconociendo la libertad de asociación de las y los maestros. Hay que revisarla teniendo en cuenta la necesidad de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas de los sindicatos.

Hay que revisarla incluyendo a la educación superior, que ya se mencionó y no estuvo incluida en la reforma educativa.

Hay que terminar por siempre y erradicar las prácticas clientelares y corporativas, las conductas corruptas que encubren el incumplimiento laboral y que promueven la baja calidad en la educación.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 7, hoja 3, goyc

Creo que el reto es enorme. Basta decir dos datos –que ya los dijo muy bien la diputada, la doctora Abril– casi el 30 por ciento de las habitantes o los habitantes en este país, el 29 por ciento de los mexicanos están dentro del sistema educativo mexicano, como maestros o como alumnos, pero es más de una cuarta parte de los pobladores. En infraestructura educativa estamos atrasadísimos. Solo 40 de cada 100 escuelas en México tienen agua y ahí podemos ir bordando lo que sigue. Hay muchísimo que hacer.

Cierta de que tendremos más consensos que disensos, siendo tantas maestras y maestros en esta comisión, é que tenemos esta enorme responsabilidad en esta comisión y en el gobierno que iniciará el primero de diciembre.

Hay muchas mexicanas y mexicanos con enormes expectativas de esta transformación de México. Hay que cumplir y para cumplir necesitamos ponernos de acuerdo, escucharnos, entendernos. Hay que cumplir con esta tan deseada educación de calidad con la que sueñan mujeres y hombres en nuestro país. Cuentan conmigo en lo personal y cuentan con mis compañeras y compañeros del Partido Acción Nacional para construir esta deseada calidad en la educación para todas y todos los mexicanos. Muchísimas gracias y felicidades, una vez más.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias, diputada Marcela Torres Peimbert.

Mencionar que está con nosotros, se acaba de integrar, el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, también integrante de esta comisión; el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano también integrante.

Finalmente, le voy a dar el uso de la palabra a la diputada Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos. Diputada.

**Comisión de Educación**

*Reunión de instalación*

Martes 16 de octubre de 2018

Turno 7, hoja 4, goyc

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** Muy buenas tardes a todos los presentes. Daré el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Morena. Con su venia, presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores, esta comisión será protagonista de uno de los cambios más drásticos y necesarios de este país. Asimismo tendrá una de las agendas más saturadas dentro de esta legislatura. La transformación que requiere nuestro país con respecto a este preciado bien público, no se puede dar de forma unilateral, debe de crearse a través de un consenso de todos los actores involucrados, como son los estudiantes, docentes, familias, comunidades y autoridades, para que con una amplia participación social puedan definir el eje rector de la nueva política educativa en México.

El objetivo será claro, hacer valer el artículo 3o. de nuestra Constitución, para que sea garantizada la educación a todos los sectores. Que nadie quede fuera y poner especial atención a las comunidades rurales indígenas y de mayor rezago social.

El nuevo esquema educativo debe reconocer la pluralidad y la diversidad de nuestra nación...

(Sigue turno 8)

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 8, hoja 1, jms

... y la diversidad de nuestra nación.

Y ser respetuoso promoviendo la libertad y erradicar cualquier tipo de discriminación.

Buscaremos revertir la fractura que se le ha hecho a la gratuidad de la educación. La inversión para la mejora de los planteles educativos se debe hacer con los recursos públicos y no cargar cuotas a las familias.

El presupuesto asignado a la educación debe de aumentar para contar con una mejor infraestructura en las escuelas, mejores equipos de aprendizaje y mejores sueldos para los maestros.

También seremos vigilantes del uso de este recurso y promoveremos la transparencia. Debemos velar porque se recupere el orgullo de ser docente. Un oficio que anteriormente se han encargado de desprestigiar. Que los docentes puedan ejercer su profesión sin presiones ni castigos.

Eliminar la evaluación punitiva y laboral es algo fundamental y debe ser sustituida por una evaluación que responda a las mejores prácticas pedagógicas y comprenda las diferentes realidades que existen en nuestro país.

El diálogo y el consenso definirán el destino del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para ver si desaparece o si se modifican sus funciones. Para que deje de ser una herramienta de control sobre el magisterio y se convierta en una herramienta de apoyo y aprendizaje continuo que facilite el acceso a la capacitación de los docentes y permita una educación de mejor calidad y de forma universal para todos los mexicanos.

Es necesario que los docentes participen en la elaboración de los planes de estudio. Y se debe mejorar la infraestructura de los planteles de las escuelas normales y pedagógicas. También, reinstaurar el prestigio de las normales rurales, pues son un ejemplo de educación democrática.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 8, hoja 2, jms

Lucharemos por reinstalar a todos los maestros que se opusieron a la imposición de la mal llamada reforma educativa de este sexenio.

Esta, compañeras y compañeros legisladores, es la visión que tiene el grupo parlamentario de Morena para elevar la calidad educativa de nuestro país. Poder garantizar el acceso a la totalidad de nuestras niñas, niños y jóvenes sin discriminar ni condicionar.

Dignificar a los trabajadores de la educación, ser eficientes en el manejo de los recursos públicos, promover el desarrollo nacional y dar un mejor futuro a millones de mexicanos. Muchas gracias, es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchísimas gracias, diputada Tania Cruz Santos.

Me voy a permitir ahora darle el uso de la palabra al diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política en esta Cámara de Diputados.

**El diputado Mario Delgado Carrillo:** Muchas gracias. Sobre todo felicitarlos, a todos y a todas los integrantes de esta comisión. Por la instalación a la diputada Adela Piña.

Me parece y creo que coincidimos todos, en que esta va a ser una de las comisiones más importantes de esta legislatura. Porque el reto que se tendrá es pasar de la confrontación al consenso.

Me parece que hay una gran oportunidad de construir algo nuevo. Está claro que hay diferencias y que no hay verdad absoluta. Pero coincidimos todos y lo han dicho quienes han participado aquí, que lo más importante para nuestro país y su futuro es la educación.

Y si hay una reforma que puede cambiar el destino de millones de niños y jóvenes, sin duda es la educación.

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 8, hoja 3, jms

Entonces, no nos pongamos límites, veamos hacia adelante, aprovechemos esta maravillosa oportunidad que nos da también un contexto político diferente. Y sin prejuicios, sin ideologías o sin querer imponernos sobre nadie, creo que hay una gran oportunidad para que actuemos con mucha responsabilidad.

Creo que nos llega ya el momento de la tarea legislativa, de que aterricemos en propuestas por parte de todos, lo que será la construcción de un futuro diferente.

Está en nuestras manos, me parece que es una comisión muy plural, integrada por diputados, diputadas que tiene un interés legítimo desde hace muchos años en materia educativa y estoy seguro que van a hacer un gran trabajo por nuestro país. Muchas felicidades.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchísimas gracias, diputado Mario Carrillo. Y bueno, vamos a iniciar... Ay, perdón, Mario Delgado Carrillo. Perdón.

Vamos al punto seis, de asuntos generales. En el primer punto de asuntos generales me permito presentar a quien fungirá como secretario técnico de esta comisión, el licenciado Carlos Zarza Segura, a quien he dado la instrucción de permanecer en estrecha comunicación con ustedes y sus respectivos asesores, quedando, desde luego, a sus órdenes.

Licenciado Carlos Zarza Segura, bienvenido.

El segundo punto de asuntos generales, es la solicitud atenta que les hago en este momento para que hagan llegar a esta presidencia propuestas para integrar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, mismo que como es de su conocimiento, en términos del artículo 161 del Reglamento de esta Cámara, debe de ser aprobado por la Comisión dentro de los dos primeros meses del primer año del ejercicio de la legislatura.

Para este fin les pido atentamente llegar sus propuestas a más tardar el próximo martes 23 de octubre, a las 7 de la noche en las oficinas de la comisión, ubicadas en el cuarto piso del edificio F, para que inmediatamente

**Comisión de Educación**  
*Reunión de instalación*  
Martes 16 de octubre de 2018  
Turno 8, hoja 4, jms

después, el jueves 25 de octubre el secretario técnico pueda tener una reunión con sus asesores para trabajar sobre este programa y así tener una propuesta que en su caso estaríamos discutiendo y aprobando en la reunión de trabajo antes del 31 de octubre.

El tercer punto de asuntos generales es una propuesta de calendarización de reuniones ordinarias, ustedes tienen en sus manos una carpeta, ahí viene ya la calendarización. Ya que también, como es de su conocimiento, conforme al artículo 146, numeral 4 del Reglamento, las comisiones deberán de reunirse por lo menos una vez al mes.

Finalmente, en el inciso d) de asuntos generales, en sus carpetas se encuentra una tarjeta, un formato, el cual les pido atentamente requisitar para tener completos sus datos y de sus asesores con teléfonos, con correos electrónicos para que iniciemos un proceso, efectivamente, de mucho diálogo y de mucha participación, pero sobre todo, de mucho respeto entre todos los que somos integrantes de esta comisión, que ya se señaló, es una comisión histórica o que tiene que hacer historia.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión de instalación de la Comisión de Educación, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las diecisiete treinta y cuatro horas del día 16 de octubre del 2018.

Muchísimas gracias por su atención. Muchísimas gracias por los invitados especiales. Fue un honor. Gracias.

---o0o---